

INFORME DE RELATORIA
MESAS TECNICAS PARA ANALISIS Y DISCUSION DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY
PARA LA LIQUIDACIÓN DE FIDEICOMISOS.

PARA: Licenciada Ana Luisa Flores
Directora de Fideicomisos

VÍA: Licenciado Cesar Armando Enríquez
Sub Director de Fideicomisos

DE: Julio Alberto Núñez Mejía
Técnico especializado en análisis legal.

SECTOR: Unidades Ejecutoras (Tercer grupo).

FECHA: 22 de agosto de 2017.



Atentamente, se hace del conocimiento de la Señora Directora, lo siguiente:

I. Antecedentes

La actividad descrita se organizó en cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 del decreto 50-2016 del Congreso de la República, Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017 el cual establece en su parte conducente: "Artículo 87 (...) Se prohíbe la constitución de nuevos fideicomisos con recursos del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Se establece un plazo de seis (6) meses para que el Ministerio de Finanzas Públicas prepare un proyecto de iniciativa de ley para la liquidación de fideicomisos."

La quinta mesa de discusión fue programada para el veintidós de agosto de dos mil diecisiete en el salón 1 del nivel 10 de este Ministerio, de 13:00 a 16:00 horas, con el sector "Unidades Ejecutoras" de los fideicomisos constituidos con fondos públicos.

II. Entidades Participantes:

1. Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA).
2. Fondo de Tierras (FONTIERRAS).
3. Instituto Nacional de Electrificación (INDE).
4. Municipalidad de Chinautla.
5. Municipalidad de Guatemala.
6. Municipalidad de Santa Catarina Pínula.
7. Municipalidad de Villa Nueva.

III. Desarrollo de la Reunión

Llegadas las trece horas con treinta minutos, se inició la reunión con las palabras de bienvenida de la Licenciada Ana Luisa Flores, Directora de la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas. Posteriormente se presentó a todos los participantes por parte del Licenciado Cesar Armando Enríquez y la Licenciada Ethel Alejandra Amado, la problemática actual que presenta la liquidación de fideicomisos constituidos con recursos del presupuesto.

Dentro de la exposición, se desarrolló el registro histórico de los Fideicomiso constituidos con fondos públicos en Guatemala. La importancia de situar a los invitados en el registro histórico de dicha figura contractual, es poner a luz la problemática actual que presenta para la administración pública la falta de un procedimiento específico que determine obligaciones de las partes contractuales, en la liquidación y extinción de los fideicomisos.

Con base en la anterior explicación, y situada la problemática se expuso el proyecto de iniciativa de ley "Ley para la liquidación de Fideicomisos", con énfasis al procedimiento allí establecido.

Terminada la exposición, los participantes coincidieron en que se debe aclarar lo establecido en el artículo 26 del Proyecto de Iniciativa de Ley, el cual en su parte conducente indica: *“Dicha remuneración deberá determinarse de manera proporcional al monto del patrimonio remanente dentro del fideicomiso.”* La incertidumbre de no establecer puntos porcentuales o, una matemática exacta para concluir el monto del pago en concepto de numeración al fiduciario, es un aspecto muy importante para la cuentas de la liquidación, concluyeron.

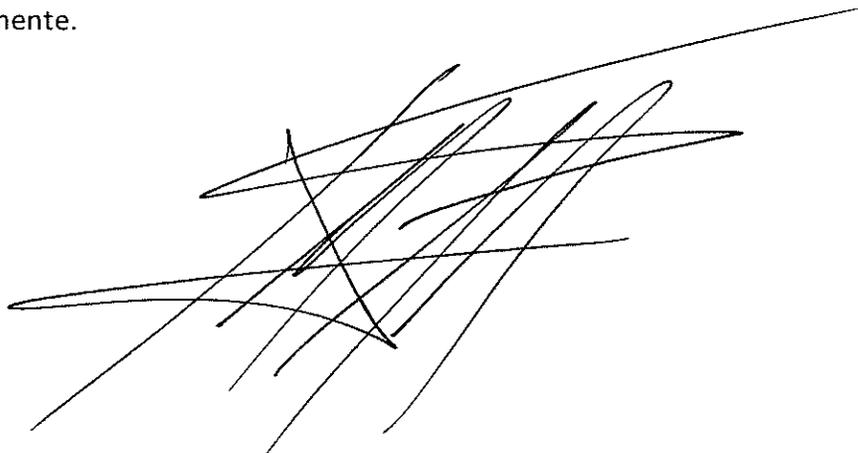
Acordaron los participantes analizarán a profundidad la propuesta legislativa y harán llegar al correo electrónico de la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas sus formales aportes.

IV. Acuerdos

Culminada la reunión, se procedió a proporcionar correo electrónico de la dirección para que los participantes procedan a enviar por esa vía, las opiniones formales de la propuesta legislativa. Se indicó a los invitados que se estará invitando a una próxima reunión para consolidar en una nueva versión del proyecto, las opiniones y comentarios que se hayan emitido formalmente. Finalmente, se indicó a los participantes que las presentaciones utilizadas en la reunión estarán disponibles en el Portal de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, cuya dirección electrónica se estaría enviando por correo electrónico la semana siguiente.

Sin otro particular

Atentamente.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'Atentamente.'